

PROCEDIMIEMTO TRANSBORDO DE PASAJEROS

CÓDIGO:	PD-TR-004
VERSIÓN:	01
FECHA REVISIÓN:	16/05/2016

PROCESO: TRANSPORTES

1. OBJETIVO

Realizar transbordo de pasajeros para las eventualidades presentadas en el transcurso del viaje.

2. ALCANCE

Va desde que se presenta el inconveniente, hasta que los pasajeros son transbordados en otro vehículo de la empresa.

3. DEFINICIÓN

Transbordo: Consiste en trasladar personas o mercancías de un vehículo a otro.

4. CONTENIDO

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
ACTIVIDAD	DEGGKII GIGIA	REOF CHOABLE	KEOIOTKO
		Conductor	
	Cuando el vehículo se vare en la vía, el conductor deberá llamar al jefe de oficina más cercano a la ciudad que se encuentre, para	Jefe de Oficina	
Aviso de Anormalidad	que este a su vez de aviso a transportes o llamar directamente al Coordinador de Buses, Coordinador de ruta, enturnadores o	Coordinador de ruta	N/A
	Auxiliar de Monitoreo.	Auxiliar de monitoreo.	
Toma de decisión	El Coordinador Operativo debe programar en compañía con el coordinador de ruta y los enturnadores, el vehículo que cubrirá este evento.	Coordinador de Operativo y de Ruta.	N/A
Vehículo a cubrir el evento	El Coordinador Operativo y Coordinador de buses deben determinar la disponibilidad existente en los tránsitos de los buses, esto con el fin de conocer si el bus que va en el siguiente turno es capaz de cubrir las personas a transbordar o si hay que asignar un bus extra para que realice el transbordo.	Coordinador Operativo y de Ruta.	N.A
Transporte hacia lugar solicitado.	Una vez definido el vehículo que cubrirá la eventualidad, este se dirige hacia el lugar donde sea requerido.	Conductores	Planilla de Viaje
Transbordo de Pasajeros	Se realiza el transbordo de pasajeros, en el cual se debe dejar registro del número de pasajeros y del evento ocurrido en la planilla de viaje.	Conductor	Planilla de Viaje



PROCEDIMIEMTO TRANSBORDO DE PASAJEROS

 CÓDIGO:
 PD-TR-004

 VERSIÓN:
 01

 FECHA REVISIÓN:
 16/05/2016

Buses

PROCESO: TRANSPORTES

Ciudades con vehículos adicionales	Las ciudades con vehículos adicionales son: Cali, Armenia, Manizales, Pereira, Ibagué y Bogotá	Coordinador de buses Auxiliar de Monitoreo.	N/A	
Uso de Vehículos adicionales	Si el vehículo del siguiente turno viene con el cupo completo se debe informar a transportes o al jefe de la oficina más cercana, para que se comience el trámite del envío de un carro adicional.	Coordinador de Ruta Auxiliar de Monitoreo Coordinador de	N/A	•

5. RESPONSABILIDAD

Conductor: Informar acerca de cualquier novedad que por falla del vehículo se presente en la vía durante la operación.

Jefe de Oficina: Atender y gestionar las novedades que presenta el conductor en la via, con el fin de brindar una solución rápida y oportuna.

Coordinador de ruta: Atender y gestionar las novedades que presenta el conductor en la vía, con el fin de brindar una solución rápida y oportuna.

Coordinador de Operativo, de Ruta y de Buses: Brindar las soluciones estratégicas a los inconvenientes reportados.

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Planilla de Viaje

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	SECCIÓN CAMBIADA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA DEL CAMBIO
01	Todo el documento	Emisión del documento	16/05/2016

APROBACIÓN

	ELABORO	REVISO	APROBÓ
NOMBRE:	Juan David Ramírez	Andrés Peña	Alejandra Jaramillo
CARGO:	Coord. De Buses	Coordinador de calidad	Gerente